PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6043323 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CENTRO ODONTOLOGICO & MAXILOFACIAL DR. JUAN DAVID DIAZ B. S.A.S. con NIT. 900.638.684-1

CONTRATO	CO1.PCCNTR.6043323 DE 2024
OBJETO	"CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL CASANARE" PROCESO CONTRATACIÒN SECOP II: MC-CSN-004-2024.
CONTRATISTA	CENTRO ODONTOLOGICO & MAXILOFACIAL DR. JUAN DAVID DIAZ B. S.A.S. NIT. 900.638.684-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000).
ADICION No. 1	$1.750.000.00.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$5.250.000.00.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2224 del 25/01/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	8824 del 6 de marzo de 2024
Póliza de cumplimiento No.	BY-100040611 EXPEDIDA 08/03/2024, COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6
Plazo inicial	9 meses
Plazo final	9 meses
Fecha de inicio	12/03/2024
Fecha de Terminación Inicial	11/12/2024
Fecha Final Terminación	17/07/2024
Prorroga No. 1	N/A
Supervisor	MARTHA MILADY PRADO PEÑALOZA, CÉDULA 63.330.562, Técnico Grado 01, Gestión del Talento Humano – SMA.

Entre los suscritos, JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA, domiciliada en la ciudad de Yopal, identificada con cédula 39.620.536 de Fusagasugá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Directora del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento empresarial de Casanare, cargo en el que fue nombrada mediante Resolución No. 01393 el 08 de julio de 2014 y Acta de Posesión No.000077 del 08 de julio de 2014, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se

denominará el **SENA** y por la otra, JUAN DAVID DIAZ BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía 9.530.600 de Sogamoso, en calidad de representante legal de CENTRO ODONTOLOGICO & MAXILOFACIAL DR. JUAN DAVID DIAZ B. S.A.S. NIT. 900.638.684-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No CO1.PCCNTR.6043323 DE 2024, de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL CASANARE", **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de valor inicial TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000), una adición por valor de Un millón setecientos cincuenta mil pesos ($1.750.000.00), para un valor total de: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.250.000). **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6043323 DE 2024, 9 meses, contados a partir del 12 de marzo de 2024. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por MARTHA MILADY PRADO PEÑALOZA, CÉDULA 63.330.562, Técnico Grado 01, Gestión del Talento Humano – SMA., el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.6043323 DE 2024, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	3.500.000,00
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	1.750.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	5.250.000,00
VALOR EJECUTADO	5.238.167,00
VALOR POR EJECUTAR	11.833,00
VALOR A REVERSAR	11.833,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
N/A		

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal en la cuenta de CORRIENTE No. 286069997620 **del BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE** a nombre de CENTRO ODONTOLOGICO & MAXILOFACIAL DR. JUAN DAVID DIAZ B. S.A.S. NIT. 900.638.684-1, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.6043323 DE 2024,** que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Se realiza la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.6043323 DE 2024,

por tratarse de un contrato de prestación de servicios, el cual el contratista cumplió con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y económicas. Con un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($5.238.167) y con un saldo a favor del SENA por valor de ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($11.833), valor que se ordena reversar a favor del SENA, para un total de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL pesos m/cte. ($5.250.000) así:

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	USOS	Recurso	Situación	PAC
101000	C-3603-1300-15-20305C-3603025-03	Nación	A-03-04-02-021	10	CSF	$5.238.167,00.
TOTAL						$5.238.167,00.

CLÁUSULA TERCERA: – calidad y correcto funcionamiento de los bienes, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza de cumplimiento No. BY-100040611 EXPEDIDA POR COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6 EL 08/03/2024, continúan vigentes hasta el 01/03/2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase/SECOP II enlace: Buscar proceso (secop.gov.co) Contrato: CO1.PCCNTR.6043323 DE 2024, proceso: MC-CSN-004-2024, como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes el 06 AGOSTO 2024

POR EL SENA

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional

EL CONTRATISTA

JUAN DAVID DIAZ BARRERA
Representante Legal

MARTHA MILADY PRADO PEÑALOZA
Responsable/Supervisor

Revisó: Profesional Andrea Del Pilar Vargas Vargas, Abogada Contratada

Proyectó: Martha Milady Prado Peñaloza, Técnico Grado 01, Gestión Talento Humano - SMA